

JUEVES 27 DE ABRIL

LA CORRESPONDENCIA.

Los comisionados navarros para tratar de los fueros, son los Sres. Fortun y Huerte, los vizcaínos, el alcalde de Bilbao, conde de Monteleiz, Zaballero (D. F.) y Sagarrinaga y Calle; los alaveses los Sres. Eguña y Velasco, la Hidalga, Arregui, Castañares, hasta 11, y los guipuzcoanos los Sres. Aclona, Eguña, Guerrero, marqués de Santa Cruz y Gorostidi. Estos dos han renunciado. Hasta el día 1.º, a la una de la tarde, no necesitan estar en Madrid.

Los ministros han celebrado hoy consejo en la Presidencia desde las once y media a las dos y media.

Ante la actitud intransigente del ultramontanismo y los elementos reaccionarios, se nota cierta tendencia entre las fracciones liberales para entenderse y conciliarse. A fin de oponer un antumbral a las inteligencias de aquellos partidos.

Hoy se ha leído en los edificios del Estado la bandera nacional y se han hecho las salvas correspondientes con motivo del cumpleaños de S. M. la reina doña María Cristina.

Hoy no se ha reunido el consejo de Instrucción pública, por no haber asuntos de que tratar.

Es posible que se nombre alcalde de la cárcel de mujeres a otro jefe de la guardia civil.

No es cierto, como han dicho algunos periódicos, que se haya mandando suspender el licenciamiento de 10 hombres por compañía.

Ha solicitado D. Criobald Martín Rey, autorización para publicar en esta capital un periódico semanal que llevará por nombre la Situación.

No es cierto, como ha dicho un periódico, que haya pasado a poder fiscal la causa del asesinato del general Prim.

Algunos diputados, de los que forman la comisión de los de Galicia, nos aseguran hemos sido mal informados al afirmar, en nuestro número de ayer, que en su última reunión, a la que asistió el Sr. Miranda, condecorado de los ferrocarriles del Noroeste, acordaron acordar en el posillo a los deseos de este para facilitar el más rápido desarrollo de las obras.

Se nos dice que en dicha reunión se limitaron a oír las explicaciones del Sr. Miranda, y el único acuerdo que se tomó fue el de rogarle los formularios por escrito, para deliberar después, ostender un dictamen y someterlo a la reunión general de senadores y diputados de todas las provincias, que es la que ha de resolver.

Ha sido negado seis indultos por el ministerio de Gracia y Justicia en causas de penas leves, de conformidad con los informes del consejo de Estado.

Se ha hecho una pequeña combinación en el personal de promotores fiscales.

La fórmula de convocatoria a los acreedores del Estado para oír sus proposiciones, conserva los puntos siguientes, que con más detalles se publicarán oficialmente:

Que previas reuniones en Madrid, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Coruña, Santander y Valencia, por parte de los acreedores por deuda perpetua, del 3 por 100 y amortizable del 6, y cupones de ambas vencidos y no pagados, de legítimas comisiones que, por escrito o de palabra, se entiendan con la comisión de presupuestos para manifestar si están conformes con el proyec-

to del Sr. Salaverria, o teniendo en cuenta la medida de la actual posibilidad, espongan qué forma de transacción hallan más aceptable; que los extranjeros hagan lo mismo, previas reuniones en París, Londres, Bruselas, Amsterdam y Lisboa; que los delegados acrediten, en forma fehaciente, la importancia de los valores que posean, haciendo constar, por ejemplo, la numeración y serie de sus títulos, ante los sindicatos y las comisiones de Hacienda, y remitiendo las actas de las reuniones públicas; que serán también tomadas en cuenta las indicaciones de acreedores de otros puntos del reino, siempre que acrediten el importe y clase de los valores que posean; y por último, que el 20 de mayo, terminará el plazo para recibir los escritos.

El proyecto de Hacienda que el diputado Sr. Sedó presenta ahora y patrocinan varios diputados, fue presentado ya y no mal recibido en tiempo del conde de San Luis, y del general Narvaez, que pareció examinarlo en consejo y lo admitieron en principio.

Paréceme que en el consejo de hoy se ha tratado de los asuntos de Ultramar con motivo de salir mañana el correo.

En el consejo de ministros celebrado hoy se ha tratado principalmente de algún asunto de Hacienda.

Mañana será el último día para firmar el Album de diputados dedicado al presidente del Consejo, y pasado mañana probablemente le será entregado. A este acto pueden acudir todos los señores diputados suscritores que deseen formar parte de la comisión.

Persona autorizada se ha acercado a nosotros para decirnos, en contestación a la pregunta que hicimos acerca de otra persona que hicimos ayer con referencia al cementerio sacramental de San Nicolás, que allí no pasa nada que pueda argüir falta, omisión o descuido por parte de la junta que le tiene a su cargo; y que respecto de otros hechos relacionados con persona extraña a la ciudad, junta se darán explicaciones terminantes al público que dejarán a cada cual en el lugar que le correspondiere.

Los regios viajeros han visitado después, el santuario del Cristo de la Vega, en el terreno donde se reunieron las primeras Cortes españolas. En tal momento dijo S. M. el rey al príncipe de Gales: De aquí arranca el sistema representativo en España.

San Juan de los Reyes ha sido objeto de una detenida visita, admirando las verdaderas riquezas artísticas que encierra el templo, así como el museo Provincial y depósito de la comisión de Monumentos históricos. En el salón de juntas del museo ha sido obsequiada la comitiva regia con un bien servido refresco.

A la hora de cerrar nuestro número recibimos el siguiente despacho telegráfico: Toledo, 27 (3.º tarde).

El príncipe de Gales ha visitado la mezquita árabe de Santa María la Blanca, la Sinagoga del Tránsito, la catedral y el alcazar.

En la catedral han sido recibidos los augustos viajeros por el cardenal Moreno y el obispo, diócesis prelado ha besado la mano del rey al ofrecerle sus respetos.

Han llamado mucho la atención de los príncipes y de su alta servidumbre las bellezas artísticas del templo, la riqueza de sus joyas, su magnífico coro y el precioso artesonado del salón donde se reunió el castillo.

Ha hecho grandes elogios de la gran obra de arte que corona el frontispicio del coro, en donde existe un grupo de esculturas figurando la aparición del Salvador, cinceladas con perfección extraordinaria en una sola pieza.

Las calles del tránsito de la catedral al alcazar estaban favorecidas por una concurrencia numerosa que vitoreaba al rey y su paso.

La llegada del rey y el príncipe de Gales al alcazar ha sido en extremo entusiasta. En la explanada que da acceso al edificio se hallaba formado en línea de parada el batallón de cadetes, el cual ha aclamado al soberano con ardimiento. Por indicación del monarca ha hecho varias evoluciones con precisión.

Terminada la visita, la oficialidad ha obsequiado a la comitiva con un

almuerzo abundante y servido con esplendor. El rey y el príncipe de Gales, después de haber comido, se dirigieron al alcazar para visitar el museo provincial y el depósito de la comisión de Monumentos históricos.

El primer coche-salón iba ocupado por S. M. el rey y por los príncipes de Gales y Arturo de Boltemberg.

En el segundo coche iba la servidumbre.

En el tercer coche los ingenieros de la línea del ferrocarril, los correspondientes extranjeros y el de la Correspondencia de España.

La comitiva ha almorzado durante el viaje.

En la estación de Toledo esperaba la llegada de S. M. y de los príncipes el gobernador civil de la provincia, la diputación, el ayuntamiento, diferentes corporaciones, una compañía de cadetes, una banda de música y parte del vecindario.

Las calles estaban vistosamente colgadas y cuajadas de curiosos que han vitoreado al rey.

Los augustos viajeros montaron inmediatamente en los coches que tenían dispuestos, dirigiéndose a visitar los monumentos históricos.

Al verificarse en la capilla del Cristo de la Luz, anunció S. M. al príncipe de Gales que D. Alfonso VI fue el primero que oró en dicho santuario.

S. M. el rey manifestó al gobernador civil que deseaba que el pueblo

no se distrajera de sus quehaceres y ocupaciones habituales, puesto que no se trataba de un viaje, por decirlo así, oficial de la corte, sino de una excursión de recreo.

Ha visitado después el hospital llamado de Afuera donde se halla el magnífico sepulcro del cardenal Tabera, que fue minuciosamente examinado por el príncipe de Gales.

Han continuado la visita a otros monumentos.

Cuando escribió este telegrama se hallan en la fábrica de Armas, donde a presencia de los augustos visitantes se elaboran piezas de todas clases. El príncipe de Gales ha tenido ocasión de probar la fuerza de temple de una hoja de espada, maravillándose de su excelente calidad y haciendo elogios del establecimiento.

A las seis llega a nuestras manos el siguiente despacho telegráfico: Toledo, 27 (2.º tarde).

La visita a todas las dependencias de la fábrica de armas, ha sido muy minuciosa. Ha presenciado en una hoja de acero la prueba de la muletilla, de la cuchillada sobre un caso y sobre una barra de acero templado, formando después aspiraciones con ella, y haciéndola tomar la forma de un ocho.

El príncipe de Gales ha encargado un sable, una espada y otros objetos. Ha examinado, y elogiado, la perfecta construcción de la espada destinada como regalo por el cuerpo de artillería al general Sanchez Bregua.

Los regios viajeros han visitado después, el santuario del Cristo de la Vega, en el terreno donde se reunieron las primeras Cortes españolas. En tal momento dijo S. M. el rey al príncipe de Gales: De aquí arranca el sistema representativo en España.

San Juan de los Reyes ha sido objeto de una detenida visita, admirando las verdaderas riquezas artísticas que encierra el templo, así como el museo Provincial y depósito de la comisión de Monumentos históricos. En el salón de juntas del museo ha sido obsequiada la comitiva regia con un bien servido refresco.

A la hora de cerrar nuestro número recibimos el siguiente despacho telegráfico: Toledo, 27 (3.º tarde).

El príncipe de Gales ha visitado la mezquita árabe de Santa María la Blanca, la Sinagoga del Tránsito, la catedral y el alcazar.

En la catedral han sido recibidos los augustos viajeros por el cardenal Moreno y el obispo, diócesis prelado ha besado la mano del rey al ofrecerle sus respetos.

Han llamado mucho la atención de los príncipes y de su alta servidumbre las bellezas artísticas del templo, la riqueza de sus joyas, su magnífico coro y el precioso artesonado del salón donde se reunió el castillo.

Ha hecho grandes elogios de la gran obra de arte que corona el frontispicio del coro, en donde existe un grupo de esculturas figurando la aparición del Salvador, cinceladas con perfección extraordinaria en una sola pieza.

Las calles del tránsito de la catedral al alcazar estaban favorecidas por una concurrencia numerosa que vitoreaba al rey y su paso.

La llegada del rey y el príncipe de Gales al alcazar ha sido en extremo entusiasta. En la explanada que da acceso al edificio se hallaba formado en línea de parada el batallón de cadetes, el cual ha aclamado al soberano con ardimiento. Por indicación del monarca ha hecho varias evoluciones con precisión.

Terminada la visita, la oficialidad ha obsequiado a la comitiva con un

almuerzo abundante y servido con esplendor. El rey y el príncipe de Gales, después de haber comido, se dirigieron al alcazar para visitar el museo provincial y el depósito de la comisión de Monumentos históricos.

El primer coche-salón iba ocupado por S. M. el rey y por los príncipes de Gales y Arturo de Boltemberg.

En el segundo coche iba la servidumbre.

En el tercer coche los ingenieros de la línea del ferrocarril, los correspondientes extranjeros y el de la Correspondencia de España.

La comitiva ha almorzado durante el viaje.

En la estación de Toledo esperaba la llegada de S. M. y de los príncipes el gobernador civil de la provincia, la diputación, el ayuntamiento, diferentes corporaciones, una compañía de cadetes, una banda de música y parte del vecindario.

Las calles estaban vistosamente colgadas y cuajadas de curiosos que han vitoreado al rey.

Los augustos viajeros montaron inmediatamente en los coches que tenían dispuestos, dirigiéndose a visitar los monumentos históricos.

Al verificarse en la capilla del Cristo de la Luz, anunció S. M. al príncipe de Gales que D. Alfonso VI fue el primero que oró en dicho santuario.

S. M. el rey manifestó al gobernador civil que deseaba que el pueblo

esplendidos amigos servidos por los mismos oficiales. El rey y los príncipes de Inglaterra han probado la sopa y comida que se sirve a los cadetes, quedando satisfechos de su clase.

Dirigense a ver la huerta.—MEXICO.

NOTICIAS.

En las oficinas de esta mañana han salido de esta corte, para la ciudad de Toledo S. M. el rey y S. A. el príncipe de Gales y su hermano.

Seguirá nos ha manifestado algunos de las personas que anoche concurren a la de palacio, este estuvo brillantísimo.

Las señoras que asistieron a la recepción, en sus trajes y los hombres vestían cada cual el uniforme correspondiente a su cargo.

El príncipe de Gales, en su traje de gala, ocupaba la escalera principal.

El príncipe de Gales, en su traje de gala, ocupaba la escalera principal.

El príncipe de Gales, en su traje de gala, ocupaba la escalera principal.

El príncipe de Gales, en su traje de gala, ocupaba la escalera principal.

El príncipe de Gales, en su traje de gala, ocupaba la escalera principal.

El príncipe de Gales, en su traje de gala, ocupaba la escalera principal.

El príncipe de Gales, en su traje de gala, ocupaba la escalera principal.

El príncipe de Gales, en su traje de gala, ocupaba la escalera principal.

El príncipe de Gales, en su traje de gala, ocupaba la escalera principal.

El príncipe de Gales, en su traje de gala, ocupaba la escalera principal.

El príncipe de Gales, en su traje de gala, ocupaba la escalera principal.

El príncipe de Gales, en su traje de gala, ocupaba la escalera principal.

El príncipe de Gales, en su traje de gala, ocupaba la escalera principal.

El príncipe de Gales, en su traje de gala, ocupaba la escalera principal.

El príncipe de Gales, en su traje de gala, ocupaba la escalera principal.

El príncipe de Gales, en su traje de gala, ocupaba la escalera principal.

El príncipe de Gales, en su traje de gala, ocupaba la escalera principal.

El príncipe de Gales, en su traje de gala, ocupaba la escalera principal.

El príncipe de Gales, en su traje de gala, ocupaba la escalera principal.

El príncipe de Gales, en su traje de gala, ocupaba la escalera principal.

El príncipe de Gales, en su traje de gala, ocupaba la escalera principal.

guia causa por muerte involuntaria del marino Salvador Capdevila, ha sido condenado, por sentencia del consejo de guerra, a extinguir el tiempo de su empleo en el regimiento Fijo de Ceuta.

El arbitrio transitorio de guerra para los establecimientos en Santander para esas las obras de fortificación y defensa de aquella plaza y gravaba las mercancías que entraban, salían ó pasaban por dicha ciudad y su puerto, ha sido suspendido desde el 18 de este mes por el ayuntamiento de dicha capital, hasta que el gobierno lo suprima definitivamente.

En estos días deben celebrarse con solemnes de guerra ordinarios para fallar las causas instruidas contra Nazario Iturbide, Mariano Gomez, Abdon Herrera y Antonio Garcia, por robos contra Andrés Bayo, por abandono de destino; contra Juan Ortega, por segunda deserción, y por el mismo delito contra D. Federico Garcia-Olillas.

Dentro de breves días saldrán para sus respectivos destinos los generales y Brigadieres que tienen mando en el ejército.

Ha salido del Ferrol para Cartagena el vapor Nervion conduciendo pertrechos de artillería.

Ha dispuesto salir a cruzar con objeto de completar su instrucción la fragata Navas de Tolosa.

Han dejado de pertenecer a las flotas de buques de guerra los buques Margués, de Diwana y los cañoneros Pelicano y Ferrolano.

Se conservarán los fuegos de Santa Marina, Abul, Banderas, Apepe, Maza, San Roque, Campanzar, Ortuella, Santa Agueda, Arzúa, Argote, Miravilla y Ollanzan.

La guardia foral se reduce a 200 hombres, que serán distribuidos entre los pueblos de la provincia.

Se conservarán los fuegos de Santa Marina, Abul, Banderas, Apepe, Maza, San Roque, Campanzar, Ortuella, Santa Agueda, Arzúa, Argote, Miravilla y Ollanzan.

La guardia foral se reduce a 200 hombres, que serán distribuidos entre los pueblos de la provincia.

Se conservarán los fuegos de Santa Marina, Abul, Banderas, Apepe, Maza, San Roque, Campanzar, Ortuella, Santa Agueda, Arzúa, Argote, Miravilla y Ollanzan.

La guardia foral se reduce a 200 hombres, que serán distribuidos entre los pueblos de la provincia.

Se conservarán los fuegos de Santa Marina, Abul, Banderas, Apepe, Maza, San Roque, Campanzar, Ortuella, Santa Agueda, Arzúa, Argote, Miravilla y Ollanzan.

La guardia foral se reduce a 200 hombres, que serán distribuidos entre los pueblos de la provincia.

Se conservarán los fuegos de Santa Marina, Abul, Banderas, Apepe, Maza, San Roque, Campanzar, Ortuella, Santa Agueda, Arzúa, Argote, Miravilla y Ollanzan.

La guardia foral se reduce a 200 hombres, que serán distribuidos entre los pueblos de la provincia.

Se conservarán los fuegos de Santa Marina, Abul, Banderas, Apepe, Maza, San Roque, Campanzar, Ortuella, Santa Agueda, Arzúa, Argote, Miravilla y Ollanzan.

La guardia foral se reduce a 200 hombres, que serán distribuidos entre los pueblos de la provincia.

Se conservarán los fuegos de Santa Marina, Abul, Banderas, Apepe, Maza, San Roque, Campanzar, Ortuella, Santa Agueda, Arzúa, Argote, Miravilla y Ollanzan.

La guardia foral se reduce a 200 hombres, que serán distribuidos entre los pueblos de la provincia.

Se conservarán los fuegos de Santa Marina, Abul, Banderas, Apepe, Maza, San Roque, Campanzar, Ortuella, Santa Agueda, Arzúa, Argote, Miravilla y Ollanzan.

La guardia foral se reduce a 200 hombres, que serán distribuidos entre los pueblos de la provincia.

Se conservarán los fuegos de Santa Marina, Abul, Banderas, Apepe, Maza, San Roque, Campanzar, Ortuella, Santa Agueda, Arzúa, Argote, Miravilla y Ollanzan.

La guardia foral se reduce a 200 hombres, que serán distribuidos entre los pueblos de la provincia.

Se conservarán los fuegos de Santa Marina, Abul, Banderas, Apepe, Maza, San Roque, Campanzar, Ortuella, Santa Agueda, Arzúa, Argote, Miravilla y Ollanzan.

La guardia foral se reduce a 200 hombres, que serán distribuidos entre los pueblos de la provincia.

La prensa romana califica los proyectos del Sr. Salaverria de lógicos, y previstos, y que en su consecuencia, el Times se expresa simpáticamente a los mismos.

El Daily-News, en un notable artículo, califica los cálculos del ministro de algo optimistas; pero dice que su proyecto es el mejor posible actualmente y censura la alarma que se ha querido introducir, añadiendo que con un gobierno estable y buena administración y España levantará nuevamente su crédito; pues posee elementos de riqueza y prosperidad.

RECÓGENSE MILRES DE FIRMAS PARA LA ESPOSICION DE LOS TENDORES DE PAPEL DEL ESTADO.

RECÓGENSE MILRES DE FIRMAS PARA LA ESPOSICION DE LOS TENDORES DE PAPEL DEL ESTADO.

RECÓGENSE MILRES DE FIRMAS PARA LA ESPOSICION DE LOS TENDORES DE PAPEL DEL ESTADO.

RECÓGENSE MILRES DE FIRMAS PARA LA ESPOSICION DE LOS TENDORES DE PAPEL DEL ESTADO.

RECÓGENSE MILRES DE FIRMAS PARA LA ESPOSICION DE LOS TENDORES DE PAPEL DEL ESTADO.

RECÓGENSE MILRES DE FIRMAS PARA LA ESPOSICION DE LOS TENDORES DE PAPEL DEL ESTADO.

RECÓGENSE MILRES DE FIRMAS PARA LA ESPOSICION DE LOS TENDORES DE PAPEL DEL ESTADO.

RECÓGENSE MILRES DE FIRMAS PARA LA ESPOSICION DE LOS TENDORES DE PAPEL DEL ESTADO.

RECÓGENSE MILRES DE FIRMAS PARA LA ESPOSICION DE LOS TENDORES DE PAPEL DEL ESTADO.

RECÓGENSE MILRES DE FIRMAS PARA LA ESPOSICION DE LOS TENDORES DE PAPEL DEL ESTADO.

RECÓGENSE MILRES DE FIRMAS PARA LA ESPOSICION DE LOS TENDORES DE PAPEL DEL ESTADO.

RECÓGENSE MILRES DE FIRMAS PARA LA ESPOSICION DE LOS TENDORES DE PAPEL DEL ESTADO.

RECÓGENSE MILRES DE FIRMAS PARA LA ESPOSICION DE LOS TENDORES DE PAPEL DEL ESTADO.

RECÓGENSE MILRES DE FIRMAS PARA LA ESPOSICION DE LOS TENDORES DE PAPEL DEL ESTADO.

RECÓGENSE MILRES DE FIRMAS PARA LA ESPOSICION DE LOS TENDORES DE PAPEL DEL ESTADO.

RECÓGENSE MILRES DE FIRMAS PARA LA ESPOSICION DE LOS TENDORES DE PAPEL DEL ESTADO.

RECÓGENSE MILRES DE FIRMAS PARA LA ESPOSICION DE LOS TENDORES DE PAPEL DEL ESTADO.

RECÓGENSE MILRES DE FIRMAS PARA LA ESPOSICION DE LOS TENDORES DE PAPEL DEL ESTADO.

RECÓGENSE MILRES DE FIRMAS PARA LA ESPOSICION DE LOS TENDORES DE PAPEL DEL ESTADO.

RECÓGENSE MILRES DE FIRMAS PARA LA ESPOSICION DE LOS TENDORES DE PAPEL DEL ESTADO.

RECÓGENSE MILRES DE FIRMAS PARA LA ESPOSICION DE LOS TENDORES DE PAPEL DEL ESTADO.

RECÓGENSE MILRES DE FIRMAS PARA LA ESPOSICION DE LOS TENDORES DE PAPEL DEL ESTADO.

RECÓGENSE MILRES DE FIRMAS PARA LA ESPOSICION DE LOS TENDORES DE PAPEL DEL ESTADO.

RECÓGENSE MILRES DE FIRMAS PARA LA ESPOSICION DE LOS TENDORES DE PAPEL DEL ESTADO.

RECÓGENSE MILRES DE FIRMAS PARA LA ESPOSICION DE LOS TENDORES DE PAPEL DEL ESTADO.

Los telegramas en esta, siguen recibiendo con veinticuatro horas de retraso, causando, como es consiguiente, grandes perjuicios al comercio.

Hoy ha salido de este puerto el yacate de la Real Armada, que condujo a esta plaza al buque de guerra de destino a Gibraltar.

Tambien verifico su salida el trasporte San Antonio con destino al Ferrol.

RIVERA. (Real de guerra) en el día 11.

Dice las Provincias, periódico de Valencia, que ha ocurrido en aquel gólo uno de esos terribles dramas marítimos a los que da mayor grandeza la soledad de los mares: una pobre lancha de pescadores, tripulada por tres hombres, zozobró a cuatro millas del puerto, muriendo uno de aquellos infelices que, sobre débiles tablas, habia ido, despreciando el peligro, a buscar el pan para sus hijos. Los otros dos naufragos pudieron salvarse recogidos por el vapor mercante Elena, que llevó también al puerto el cadáver del que pereció en la noche con las olas.

De Avilanes dice nuestro correspondiente con fecha 28: "El día 28 de mayo se están verificando los exámenes de ingreso en la escuela de administración militar, y no podemos menos de alegrar la conducta del director y profesores por la rectitud con que obran en la discusión y ayuntamiento, han cedido uno de los mejores edificios que poseen para almacenes y talleres de la administración del ejército.

Algunas de las mulas que se están vendiendo en Avila, de las brigadas de transportes basadas en 400 rs. han subido en la subasta hasta 1.000 rs.

Los señores Andujar y Genoves han recibido una exposición de la diputación de Cádiz y otras corporaciones pidiendo que partan de aquel puerto los vapores de Manila, para que la provincia se beneficie.

Se han remitido por ferrocarril a la provincia de Toledo para la extinción de la langosta.

Corca de Cartama, en el ferrocarril de Málaga, por mala situación de una aguja, ha ocurrido un descarrilamiento, resultando dos muertos y 15 heridos, entre estos tres guardias civiles y un empleado de telegrafos.

El comisionado vasco Sr. Gorostidi no es el diputado de este apellido; sino su padre D. José María.

Han sido agraciados con encomiendas de Carlos III D. Francisco Perez de los Cobos y D. José Espuch, vecinos importantes de Jumilla, y con la de Isabel la Católica el economo D. Joaquín Avellan y el presbítero D. Esteban Tomás.

Se ha concedido el mando del cañonero Indio al teniente de navio de primera clase D. Enrique Santolan.

Ha sido nombrado juez de primera instancia del distrito de la catedral de Murcia D. Pablo Moreno y Larrainzar, cesante de igual clase.

D. José Marco y Lopez de Molina, juez que fue de Sevilla, y que contribuyó poderosamente con su inteligencia y actividad al rescate del famoso cuadro de San Antonio, robado en aquella catedral, ha sido nombrado juez de Leon. Nos alegramos de la merecida recompensa dada a tan digno funcionario.

Ha llegado a Madrid el consul de España en Méjico Sr. Galindo.

Los Sres. Larios saldrán mañana desde el Escorial para acompañar en su viaje al príncipe Arturo hasta París.

Han sido ascendidos a oficiales de segundo grado de la seccion de archiveros, los Sres. D. José Romeu y D. José Perez Lantigua.

Hoy han llegado a Madrid los brigadieres Sres. Morales y Mendigache, el general Sr. Jaquetot y el marqués de Valmediano.

Hoy ha sido declarado cesante el oficial del consejo de Instrucción pública, Sr. Pazo, nombrándose en su lugar al Sr. Mendó Figueroa.

Nuestro querido amigo el director general de Política y Administración, Sr. Alzugaray, ha tenido la desgracia de perder hoy un niño de corta edad.

NOTICIAS PERSONALES

Paréceme que llegará en breve a Madrid el célebre guerrillero D. Tirso Lacalle, conocido personalmente por el Sr. de Cívico.

Ha sido preso en Oporto para ser desterrado de Portugal un hermano del ministro Sr. Esteban.

El general Serrano Bedoya salió anoche con dirección a sus posesiones de Peal de Becerro (Jaen), donde permanecerá una temporada, hasta ver si consigue el restablecimiento de su salud.

Se encuentra ligeramente enfermo, por cuya razón no ha podido asistir hoy a su despacho, el subsecretario del ministerio de la Guerra, general Azcárraga.

Se ha concedido el cuartel para esta corte a los brigadieres D. Antonio Llotge y Llotge, D. Eduardo Segura y don Luis de Cobas, con sus respectivos cuarteles.

Se ha concedido la cruz roja de tercera clase del Mérito militar al brigadier D. José Santelices y Velasco.

Los dos jefes de telegrafos de Cuba y Filipinas, D. Enrique Arantave y don José Butle, han sido nombrados por el ministerio de Ultramar, presidentes de las comisiones respectivas que desde aquellas posesiones pasan a estudiar los adelantos de la ciencia en la próxima exposición de Filadelfia.

Está próximo a efectuarse el enlace de la señorita D. Dolores Valcárcel con el teniente coronel de infantería D. Antonio Zamora.

Hoy ha llegado a Madrid el Sr. Pastor gobernador de Teruel, para un asunto particular.

Ha regresado de Sevilla el ex-diputado Sr. Sicilia.

Ha inspirado a autora de Rienz el hermano, nuestra amiga Rosario de Acuña, ha contraído matrimonio con el joven D. Rafael Laiglesia. Los recién casados han marchado a Andalucía a pasar la luna de miel.

Ha sido nombrado caballero de la real y distinguida orden de Carlos III, el ilustrado paroco de Cadalso de los Vidrios, D. Pedro Ramon Garcia y Casnals.

Ha sido agraciado con la encomienda de Isabel la Católica D. Andrés Murcia de Rovagliato.

El comisionado vasco Sr. Gorostidi no es el diputado de este apellido; sino su padre D. José María.

Han sido agraciados con encomiendas de Carlos III D. Francisco Perez de los Cobos y D. José Espuch, vecinos importantes de Jumilla, y con la de Isabel la Católica el economo D. Joaquín Avellan y el presbítero D. Esteban Tomás.

Se ha concedido el mando del cañonero Indio al teniente de navio de primera clase D. Enrique Santolan.

Ha sido nombrado juez de primera instancia del distrito de la catedral de Murcia D. Pablo Moreno y Larrainzar, cesante de igual clase.

D. José Marco y Lopez de Molina, juez que fue de Sevilla, y que contribuyó poderosamente con su inteligencia y actividad al rescate del famoso cuadro de San Antonio, robado en aquella catedral, ha sido nombrado juez de Leon. Nos alegramos de la merecida recompensa dada a tan digno funcionario.

Ha llegado a Madrid el consul de España en Méjico Sr. Galindo.

Los Sres. Larios saldrán mañana desde el Escorial para acompañar en su viaje al príncipe Arturo hasta París.

Han sido ascendidos a oficiales de segundo grado de la seccion de archiveros, los Sres. D. José Romeu y D. José Perez Lantigua.

Hoy han llegado a Madrid los brigadieres Sres. Morales y Mendigache, el general Sr. Jaquetot y el marqués de Valmediano.

che con dirección a sus posesiones de Peal de Becerro (Jaen), donde permanecerá una temporada, hasta ver si consigue el restablecimiento de su salud.

Se encuentra ligeramente enfermo, por cuya razón no ha podido asistir hoy a su despacho, el subsecretario del ministerio de la Guerra, general Azcárraga.

Se ha concedido el cuartel para esta corte a los brigadieres D. Antonio Llotge y Llotge, D. Eduardo Segura y don Luis de Cobas, con sus respectivos cuarteles.

Se ha concedido la cruz roja de tercera clase del Mérito militar al brigadier D. José Santelices y Velasco.

Los dos jefes de telegrafos de Cuba y Filipinas, D. Enrique Arantave y don José Butle, han sido nombrados por el ministerio de Ultramar, presidentes de las comisiones respectivas que desde aquellas posesiones pasan a estudiar los adelantos de la ciencia en la próxima exposición de Filadelfia.

Está próximo a efectuarse el enlace de la señorita D. Dolores Valcárcel con el teniente coronel de infantería D. Antonio Zamora.

Hoy ha llegado a Madrid el Sr. Pastor gobernador de Teruel, para un asunto particular.

Ha regresado de Sevilla el ex-diputado Sr. Sicilia.

Ha inspirado a autora de Rienz el hermano, nuestra amiga Rosario de Acuña, ha contraído matrimonio con el joven D. Rafael Laiglesia. Los recién casados han marchado a Andalucía a pasar la luna de miel.

Ha sido nombrado caballero de la real y distinguida orden de Carlos III, el ilustrado paroco de Cadalso de los Vidrios, D. Pedro Ramon Garcia y Casnals.

Ha sido agraciado con la encomienda de Isabel la Católica D. Andrés Murcia de Rovagliato.

El comisionado vasco Sr. Gorostidi no es el diputado de este apellido; sino su padre D. José María.

Han sido agraciados con encomiendas de Carlos III D. Francisco Perez de los Cobos y D. José Espuch, vecinos importantes de Jumilla, y con la de Isabel la Católica el economo D. Joaquín Avellan y el presbítero D. Esteban Tomás.

Se ha concedido el mando del cañonero Indio al teniente de navio de primera clase D. Enrique Santolan.

Ha sido nombrado juez de primera instancia del distrito de la catedral de Murcia D. Pablo Moreno y Larrainzar, cesante de igual clase.

D. José Marco y Lopez de Molina, juez que fue de Sevilla, y que contribuyó poderosamente con su inteligencia y actividad al rescate del famoso cuadro de San Antonio, robado en aquella catedral, ha sido nombrado juez de Leon. Nos alegramos de la merecida recompensa dada a tan digno funcionario.

Ha llegado a Madrid el consul de España en Méjico Sr. Galindo.

Los Sres. Larios saldrán mañana desde el Escorial para acompañar en su viaje al príncipe Arturo hasta París.

Han sido ascendidos a oficiales de segundo grado de la seccion de archiveros, los Sres. D. José Romeu y D. José Perez Lantigua.

Hoy han llegado a Madrid los brigadieres Sres. Morales y Mendigache, el general Sr. Jaquetot y el marqués de Valmediano.

Hoy ha sido declarado cesante el oficial del consejo de Instrucción pública, Sr. Pazo, nombrándose en su lugar al Sr. Mendó Figueroa.

Nuestro querido amigo el director general de Política y Administración, Sr. Alzugaray, ha tenido la desgracia de perder hoy un niño de corta edad.

NOTICIAS PERSONALES

Paréceme que llegará en breve a Madrid el célebre guerrillero D. Tirso Lacalle, conocido personalmente por el Sr. de Cívico.

Ha sido preso en Oporto para ser desterrado de Portugal un hermano del ministro Sr. Esteban.

El general Serrano Bedoya salió anoche con dirección a sus posesiones de Peal de Becerro (Jaen), donde permanecerá una temporada, hasta ver si consigue el restablecimiento de su salud.

Se encuentra ligeramente enfermo, por cuya razón no ha podido asistir hoy a su despacho, el subsecretario del ministerio de la Guerra, general Azcárraga.

Se ha concedido el cuartel para esta corte a los brigadieres D. Antonio Llotge y Llotge, D. Eduardo Segura y don Luis de Cobas, con sus respectivos cuarteles.

Se ha concedido la cruz roja de tercera clase del Mérito militar al brigadier D. José Santelices y Velasco.

Los dos jefes de telegrafos de Cuba y Filipinas, D. Enrique Arantave y don José Butle, han sido nombrados por el ministerio de Ultramar, presidentes de las comisiones respectivas que desde aquellas posesiones pasan a estudiar los adelantos de la ciencia en la próxima exposición de Filadelfia.

Está próximo a efectuarse el enlace de la señorita D. Dolores Valcárcel con el teniente coronel de infantería D. Antonio Zamora.

Hoy ha llegado a Madrid el Sr. Pastor gobernador de Teruel, para un asunto particular.

Ha regresado de Sevilla el ex-diputado Sr. Sicilia.

Ha inspirado a autora de Rienz el hermano, nuestra amiga Rosario de Acuña, ha contraído matrimonio con el joven D. Rafael Laiglesia. Los recién casados han marchado a Andalucía a pasar la luna de miel.

Ha sido nombrado caballero de la real y distinguida orden de Carlos III, el ilustrado paroco de Cadalso de los Vidrios, D. Pedro Ramon Garcia y Casnals.

Ha sido agraciado con la encomienda de Isabel la Católica D. Andrés Murcia de Rovagliato.

El comisionado vasco Sr. Gorostidi no es el diputado de este apellido; sino su padre D. José María.

Han sido agraciados con encomiendas de Carlos III D. Francisco Perez de los Cobos y D. José Espuch, vecinos importantes de Jumilla, y con la de Isabel la Católica el economo D. Joaquín Avellan y el presbítero D. Esteban Tomás.

Se ha concedido el mando del cañonero Indio al teniente de navio de primera clase D. Enrique Santolan.

Ha sido nombrado juez de primera instancia del distrito de la catedral de Murcia D. Pablo Moreno y Larrainzar, cesante de igual clase.

D. José Marco y Lopez de Molina, juez que fue de Sevilla, y que contribuyó poderosamente con su inteligencia y actividad al rescate del famoso cuadro de San Antonio, robado en aquella catedral, ha sido nombrado juez de Leon. Nos alegramos de la merecida recompensa dada a tan digno funcionario.

Ha llegado a Madrid el consul de España en Méjico Sr. Galindo.

Los Sres. Larios saldrán mañana desde el Escorial para acompañar en su viaje al príncipe Arturo hasta París.

Acompañamos a nuestro amigo en su justo y natural dolor.

CÓRTEES DEL REINO

CONGRESO.—Abierta la sesion de hoy 27 de abril, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, a las tres menos cuarto, y leida el acta de la anterior, quedó aprobada.

Quedaron proclamados diputados los Sres. Perez Valdivia y Martorell. Juró el Sr. Martorell.

El Sr. Linares defendió su enmienda al art. 4.º del proyecto constitucional. Lamentó el diputado constitucional la frialdad de estos debates, que inspiran poco interés a la mayoría, y que la minoría sostiene porque no se la llame facciosa.

Insiste en que no se pueden discutir principios constituyentes, porque, en su opinion, las Cortes no tienen ese carácter.

No va a discutir los derechos individuales, porque sobre este asunto se ha dicho en otras discusiones la última palabra, y porque son ya aceptados por todos en su esencia, pero va a combatir la forma en que está establecido la seguridad individual en el proyecto de Constitución; por poco franca y poco terminante.

Supone que la comision no quiere renunciar en su obra a esos derechos, pero quiere hacer lo imposible o difícil su aplicación y observancia.

Entiende que ha de producirse conflictos esa manera de consignarlos, y que no serán los últimos que los lamenten los que hoy los apoyan, y para ese caso quiere que conste que S. S. ha levantado su voz en son de protesta contra el artículo 4.º del proyecto que se discute.

Combatió las teorías espuestas por el Sr. Silveira y el Sr. Candau sobre la responsabilidad de las faltas, y desea un procedimiento contra los criminales a semejanza del inglés, donde dice S. S. que no alude nunca su responsabilidad al malhechor, y donde jamás por otra parte, es vejado el hombre político.

Combatió la facilidad con que crees que pueden llevarse a cabo en España detenciones arbitrarias.

Hizo un juicio crítico de los artículos en que se establece este derecho de la seguridad individual en todas las Constituciones de España.

Hizo también extensas consideraciones sobre la significación y el alcance que los derechos individuales tienen en la Constitución de 1809.

Coincidió en otras apreciaciones con el Sr. Leon y Castillo.

Su discurso tiene un especial carácter de análisis y crítica, a propósito de los artículos del proyecto y de las teorías espuestas por la comision.

Entiende como vagas otras afirmaciones del Sr. Silveira, e insiste en la necesidad de que obedezcan a un criterio muy definido la forma y la redacción de los artículos del Código fundamental que declaran los derechos y regulan su ejercicio.

El Sr. Silveira, de la comision, contesta al Sr. Linares. Galilea de notable el discurso del diputado de la minoría.

Dijo que la frialdad de los debates políticos era producida porque regulas las cuestiones fundamentales, no producian la excitacion de las orgias políticas de otros tiempos, estos debates de ahora.

Afirma que con un criterio práctico se hace constar en el proyecto la afirmación del derecho de seguridad individual, dejando su desarrollo, extensión y límites a las leyes orgánicas.

Combatió, por no ser liberal, el precedente histórico de la Carta otorgada de José Napoleon, en cuanto se refiere a la seguridad individual, porque dependía este derecho de la voluntad del que había de ser ministro de Policía. Y solo con esto quedaba ilusorio aquel principio, y si el Sr. Linares se contenta con esta libertad, se contenta con poco.

Calificó de recursos las comparaciones entre la legislación nacional y las extranjeras en esta clase de debates; y de recursos estériles, sino quizá de ineficaces, porque suelen hacerse estas comparaciones, aun sin sentirlo, con un criterio de partido a mentado apasionado.

Sigue el orador la serie de razonamientos del Sr. Linares, y debatiendo en pura lógica como el diputado constitucional constata a sus argumentos.

Entiende el Sr. Silveira que los derechos individuales deben ser estudiados en conjunto, para examinar despues si las garantías que ofrecen son bastante

para asegurar la libertad, el orden y todos los grandes intereses.

El señor Linares rectifica y dice apropiado de la discusión de la totalidad, que extraña que no fuesen contestados por el gobierno los oradores de la minoría que en ella toman parte. Y afirma que el gobierno no quiere discutir las relaciones con Roma y otras cuestiones.

Dice que no evocó la Constitución de Bayona como buen recuerdo, sino solo para decir que allí se consigna el principio de la seguridad individual que no se consigna en el proyecto que se discute.

El Sr. Silveira rectifica y dice que la comision al decir que los derechos serán regulados por las leyes, se refiere a las que se hagan en Cortes, que son tales leyes votadas por las cámaras y sancionadas por el rey.

El epíteto de orgánicas no existe como diferencia en nuestros códigos.

Mantiene sus afirmaciones de otros días.

Leida de nuevo la proposición del Sr. Linares, fué desechada en votación nominal por 147 votos contra 31.

Se aprobó el art. 4.º sin discusión.

Se aprobaron tambien el 5.º, el 6.º, el 7.º, el 8.º y el 9.º.

Se leyó una enmienda al art. 10.

El Sr. Nuñez de Prado la apoyó.

La enmienda dice que nadie podrá ser despojado de su propiedad, sino con la escepcion de pública utilidad, y con la indemnización correspondiente.

Versa la enmienda, si mal no oímos, más sobre la forma y redacción del artículo que sobre su esencia.

El Sr. Nuñez de Prado pide aclaraciones sobre las autoridades que puedan dar el mandamiento de espropiación. El señor diputado quiere un deslinde que fije más las atribuciones y los derechos del propietario y las atribuciones de la autoridad.

Hace otras consideraciones que no oímos desde la tribuna.

El Sr. Fernandez Jimenez contestó al Sr. Nuñez de Prado afirmando que los extremos que abarca la proposición del señor diputado no pueden ser objeto de la Constitución, sino de las leyes orgánicas.

Puesta a votación la enmienda del Sr. Nuñez de Prado, fué desechada por 83 votos contra 50.

En contra del artículo 10 habió el señor marqués de Sardoal, que continuaba en el uso de la palabra cuando cerramos esta edición.

NOTICIAS

Hoy ha quedado presentada en el Congreso la proposición de código rural del Sr. Danvila. Consta de 1240 artículos y 800 páginas en folio. De ellas ocupa 373 la exposición de motivos y el resto el articulado.

La proposición de ley del Sr. Danvila presentando al Congreso su proyecto de Código rural, dispone que se nombre una comision permanente para que examine su proyecto y emita dictámen, quedando facultada para reclamar de los centros directivos y consultivos del Estado, y de otras corporaciones, los datos que necesite. Firman con el autor los Sres. Moyano, Candau, Alonso Martinez, Vega de Armijo y Muros.

La comision que entiende en el proyecto de ley sobre creacion de cátedras de agricultura, se ha reunido y constituido hoy, eligiendo presidente al autor de la proposición Sr. Peñuelas y secretario al conde de las Almenas.

Hoy se ha presentado al Congreso una instancia del Pomento de la producción nacional de Barcelona y otra del instituto Industrial de Catal, pidiendo el establecimiento de una línea de vapores entre la Peninsula y Filipinas, y que se declare a Barcelona como puerto de partida.

El señor conde de Torres Cabrera presentará una enmienda al art. 11 constitucional para explicar su voto.

Se ha constituido esta tarde la comision que entiende en el proyecto de declarando leyes los decretos de Hacienda, eligiendo presidente al Sr. Alvarado y secretario al Sr. Rico.

Mañana se reunirá nuevamente la comision de códigos, continuando la discusión de los proyectos de reforma de leyes sometidos a su deliberación.

Los diputados de Barcelona, en su reunion de hoy han acordado, puesto que debe llegar mañana el Sr. Reig con las instrucciones de los acreedores del Estado, esperar su venida para volverse a reunir y tratar de las reclamaciones de los mismos.

Los maestros de primera enseñanza de algunos pueblos piden a las Cortes que la enseñanza primaria sea obligatoria, gratuita, se supriman las gratificaciones de los hijos de padres ricos y se aumente la consignación de los maestros.

Se cree que el Sr. Castel se verá obligado a terciar en los debates relativos a la base religiosa. Es probable que estos duren toda la semana próxima.

Anoche fué aprobada la comision de presupuestos de la base del interrogatorio para los acreedores del Estado, partiendo del principio de que el Estado no puede hacer más que lo que ofrece, para que los acreedores determinen la forma del pago, sea aumentando la amortización, sea acreciendo el interés.

Han presentado sus credenciales al Congreso los diputados electos D. Juan José Vinas, por Santiago, y D. Diego Gonzalez Conde, por Murcia.

La comision del Congreso que ha de dar dictámen sobre el proyecto de ley aclarando el art. 2.º de la de 2 de julio de 1870, sobre subvenciones, ha elegido presidente al Sr. Sanchez Milla, y secretario al Sr. Bogueira.

Mañana a las tres se reunirán varios diputados contrarios a los presupuestos.

La enmienda del diputado señor conde de Torres-Cabrera propone que así como se pide tolerancia para los cultos no católicos, se guarde toda la consideración debida a la religion del Estado. Firman con el autor los Sres. Mariscal, conde de las Almenas, Acapulco y Guadalest.

LETRAS Y ARTES

Mañana viernes, a las ocho y media de la noche, celebra la academia Médico-quirúrgica española su acostumbrada sesion, siguiendo la discusión del Tratamiento del crup, en la que tomarán parte varios señores académicos.

Va a ser presentado a S. M. por un joven pintor aragonés, un cuadro al óleo representando el acto de la proclamación de D. Alfonso en Sagunto.

La comision de proyectos especiales de Hacienda se ha reunido esta tarde.

SALONES Y TEATROS

La compañía que bajo la dirección del Sr. Mario actúa en el teatro de San Fernando de Sevilla, ha obtenido una acogida en extremo favorable, gustando mucho todos los artistas, especialmente las Sras. Valverde y Fernandez, y los Sres. Mario y Zamacois. Tambien han obtenido muy buen éxito las obras La mamá política, ¡Valiente amigo! y Las figuras de cera.

Han llegado a Jerez todos los artistas que componen la excelente compañía dramática que dirige el eminente actor Sr. Delgado.

Es probable que mañana tenga lugar la primera representación.

Pasado mañana sábado se verificará la inauguración de la temporada en el teatro y circo del Príncipe Alfonso, poniéndose en escena la popular zarzuela Pepe Willo, a la que probablemente asistirán S. M. el rey y S. A. la princesa de Asturias y el príncipe de Gales. El lunes harán su salida los primeros actores Sres. Arderius, Rosell y Suarez, y las primeras bailarinas señoras Guerrero, y el miércoles tendrá lugar el estreno de un nuevo arreglo de la opereta francesa Giroflé-Girofla, bajo el título de Rosicler, y Tulipán, hecho, según creemos, por el aplaudido autor cómico Sr. Pine Dominguez.

Mañana viernes tendrá lugar en el teatro de la Comedia una escogida función.

REMEDIO CHERO.—La cauterización y los cáusticos son sin duda los mejores remedios para las mordeduras tan rápidamente mortales de las serpientes venenosas de los países cálidos. Tambien pueden aplicarse dichos remedios en las picaduras venenosas de algunos insectos, como el escorpion y otros arácnidos, la abeja, la avispa, ciertas hormigas, el mosquito, etc. Para la picadura del escorpion, que es la más grave de todas, se practicará lo mismo que en caso de una mordedura de víbora. El amoníaco en locion sobre el punto herido, es tambien el mejor remedio que se puede emplear contra los vivísimos dolores que causan los demás animales que acabamos de enumerar. Las aplicaciones de tierra húmeda y de agua fria calman tambien los dolores.

HIGIENE.—El azúcar conviene a todos los sexos, a todas las edades y en todos los climas.

Las preparaciones hechas con el azúcar, conocidas con el nombre de confites, hanadas con azúcar endurecido, se admiten en tiñendolas de diferentes colores, los cuales proceden de sustancias minerales siempre muy nocivas a la salud.

No es, pues, el azúcar, sino los extraños ingredientes con que suele mezclarse, los que causan terribles efectos en los golosos aficionados a los dulces encantados de la alfombra.

COCINA.—Dulce de cerezas.—Se les quitan los huesos y rabos, y se ponen a secar en una vasija a fuego lento, meneándose continuamente: se clarifica azúcar, y se echan las cerezas para que se cuezan suficientemente, agitando cuando en cuando; se quitan del fuego y se ponen en tarros. Se necesita una libra de azúcar por libra de cerezas.

PASATIEMPOS

Preguntándole uno a otro qué era lo que llevaba dentro de un pañuelo, respondió: Toma! Si yo quisiera que supiesen lo que llevo, no lo llevaria tapado.

Un caballero dijo a un niño: Mira, chico, te doy un duro si me dices donde está Dios.

—Pues mire usted, caballero, respondió el niño sin turbarse, —yo le doy a usted dos, si me dice donde no está.

CHARADA

Prima segunda del todo Lleva en primera tercera Todas las tardes un hombre Y la vende en la plazuela.

Solucion a la del número anterior: CALESA.

TERCERA AFICION PERDIDA desde que el novio vino.

Tambien en las noches frias habia en casa de Pilar una especie de tertulia dominguera, con coplas del señor Joaquín, que rasgaba la guitarra como un barbero, y cantaba como un gitano; pues este viejo que nunca ofendió con sus palabras ni con sus canciones a sus amigas del barrio, tenía mucho gusto en proporcionarles algún rato alegre, y sobrado entendimiento para zurrirle la letra de una jaca, y el estruendo de un palo. Allí eran invitadas las de la serenata, y las de la horchatería, y se pasaba la noche hasta las diez en buen amor y compañía, hora en que se retiraba hasta la señora Rosa, y Pilar velaba hasta que la gallega cerraba las puertas. El domingo siguiente a la gira, de la Casa de Campo, hubo tertulia por solo del señor Joaquín con el novio; las vecinas ya no fueron invitadas.

Pilar, antes de tener novio, se habia mirado al espejo, sabia que era bonita, se lo habian dicho al pasar curiosos, impertinentes, condescendidos y desconocidos; pero por eso creía ella que debía guardar su belleza hasta tal punto que se privara siendo aun tan niña de sus aficiones primeras.

Más, tan pronto como un hombre, no de su clase, que ella así lo entendía, a pesar de las apariencias se le habia hecho comprender, primero con su mirada, despues con su turbación, despues con su carta, despues con toda su economía, la verdad de su cariño y la condición de la belleza

que añadir a las otras



AVISOS GENERALES. DE LA CALLE MAYOR, NUMERO 92, etc.

PETROLEO EN ALICANTE. EN MADRID (extra-radio)

GANGA. Tres carros nuevos en blanco para repartir cercezos, un omnibus n.º 2 a todo costo, 200 cartellitas con ruedas de hierro dulce y fundidas, seis volantes nuevos y carros de todas clases, todo se vende barato, por desocupar el local. Calle del Divino Pastor, 8, taller (Montecelo).—M. Y. N.

MALES. especiales su curacion segun el radio con la panacea del Dr. Morales, 30 rs. botella en todas las boticas de España. Consulta 20 rs. de 12 a 7. Espoz y Mina, 18, pral.

CE VENDEN VARIOS MUEBLES y objetos de arte. Herederos, 12.

CE VENDEN TODOS LOS MUEBLES de una casa por autenticarse el dueño; no se admiten preterendos. San Dimas, 3, 3.ª planta.

CE VENDEN UNAS SILLERIAS. De damasco, un piano y varios muebles. Gorguera, 13, el portero dará razón.

CE VENDE UN LUSOJO SALLON dorado construido en París. Prado, 13, de 2 a 4.

CE VENDEN UNAS SILLERIAS. De damasco, un piano y varios muebles. Gorguera, 13, el portero dará razón.

CE VENDEN UNAS SILLERIAS. De damasco, un piano y varios muebles. Gorguera, 13, el portero dará razón.

CE VENDEN UNAS SILLERIAS. De damasco, un piano y varios muebles. Gorguera, 13, el portero dará razón.

CE VENDEN UNAS SILLERIAS. De damasco, un piano y varios muebles. Gorguera, 13, el portero dará razón.

CE VENDEN UNAS SILLERIAS. De damasco, un piano y varios muebles. Gorguera, 13, el portero dará razón.

CE VENDEN UNAS SILLERIAS. De damasco, un piano y varios muebles. Gorguera, 13, el portero dará razón.

CE VENDEN UNAS SILLERIAS. De damasco, un piano y varios muebles. Gorguera, 13, el portero dará razón.

CE VENDEN UNAS SILLERIAS. De damasco, un piano y varios muebles. Gorguera, 13, el portero dará razón.

CE VENDEN UNAS SILLERIAS. De damasco, un piano y varios muebles. Gorguera, 13, el portero dará razón.

CE VENDEN UNAS SILLERIAS. De damasco, un piano y varios muebles. Gorguera, 13, el portero dará razón.

CE VENDEN UNAS SILLERIAS. De damasco, un piano y varios muebles. Gorguera, 13, el portero dará razón.

CE VENDEN UNAS SILLERIAS. De damasco, un piano y varios muebles. Gorguera, 13, el portero dará razón.

CE VENDEN UNAS SILLERIAS. De damasco, un piano y varios muebles. Gorguera, 13, el portero dará razón.

CE VENDEN UNAS SILLERIAS. De damasco, un piano y varios muebles. Gorguera, 13, el portero dará razón.

CE VENDEN UNAS SILLERIAS. De damasco, un piano y varios muebles. Gorguera, 13, el portero dará razón.

LA SEÑORITA D. MARIA DE RASCON Y ANDUAGA falleció el día 28 de abril de 1874.

Todas las misas que se celebren hoy día 28 de abril en la Iglesia de San Francisco de Asís, por los señores Rascon y Anduaga, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Sus padres los señores don D. Juan Antonio Rascon y doña D.ª María Anduaga, suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

CE TRASPASA UNA FABRICA de jabon. Calle de la Amistad, núm. 5, piso 3.º, de 12 a 3 de la tarde, darán razón.

CE DESEA SABER EL DOMICILIO de D. Domingo Lopez. Informarán en Barcelona, calle de la Merced, 3, 2.ª derecha, puerta primera.

CE VENDEN UNAS SILLERIAS. De damasco, un piano y varios muebles. Gorguera, 13, el portero dará razón.

CE VENDEN UNAS SILLERIAS. De damasco, un piano y varios muebles. Gorguera, 13, el portero dará razón.

CE VENDEN UNAS SILLERIAS. De damasco, un piano y varios muebles. Gorguera, 13, el portero dará razón.

CE VENDEN UNAS SILLERIAS. De damasco, un piano y varios muebles. Gorguera, 13, el portero dará razón.

CE VENDEN UNAS SILLERIAS. De damasco, un piano y varios muebles. Gorguera, 13, el portero dará razón.

CE VENDEN UNAS SILLERIAS. De damasco, un piano y varios muebles. Gorguera, 13, el portero dará razón.

CE VENDEN UNAS SILLERIAS. De damasco, un piano y varios muebles. Gorguera, 13, el portero dará razón.

CE VENDEN UNAS SILLERIAS. De damasco, un piano y varios muebles. Gorguera, 13, el portero dará razón.

CE VENDEN UNAS SILLERIAS. De damasco, un piano y varios muebles. Gorguera, 13, el portero dará razón.

CE VENDEN UNAS SILLERIAS. De damasco, un piano y varios muebles. Gorguera, 13, el portero dará razón.

CE VENDEN UNAS SILLERIAS. De damasco, un piano y varios muebles. Gorguera, 13, el portero dará razón.

CE VENDEN UNAS SILLERIAS. De damasco, un piano y varios muebles. Gorguera, 13, el portero dará razón.

CE VENDEN UNAS SILLERIAS. De damasco, un piano y varios muebles. Gorguera, 13, el portero dará razón.

CE VENDEN UNAS SILLERIAS. De damasco, un piano y varios muebles. Gorguera, 13, el portero dará razón.

CE VENDEN UNAS SILLERIAS. De damasco, un piano y varios muebles. Gorguera, 13, el portero dará razón.

CE VENDEN UNAS SILLERIAS. De damasco, un piano y varios muebles. Gorguera, 13, el portero dará razón.

CE VENDEN UNAS SILLERIAS. De damasco, un piano y varios muebles. Gorguera, 13, el portero dará razón.

ALHAJAS. Procedencia del cast. por su valor real, garantidas por medio de factura, y se compran las paletas del Monte Calvario de Gracia, 10, platería.

ACADEMIA INFANTERIA. Hasta el 30 del próximo mes estará abierta la matriculación en esta Academia para la preparación a ingreso en el colegio de cadetes de Toledo, conforme a la convocatoria que acaba de publicarse en la Gaceta, y que tendrá lugar en el mes de agosto. Con este motivo recordamos las siguientes bases de este establecimiento:

1.º Se formarán tantas clases cuantas sean necesarias a fin de que a cada una de ellas no asistan más de 30 alumnos, para poder aprovechar más en el estudio.

2.º Se pasará aviso constantemente de las faltas y comportamiento, etc., etc.

Se admiten internos y se dan prospectos. San Bernardo, 15, pral.

ZARZAPARRILLA. Esencia pura concentrada a 5, 8, 12 y 16 rs. frasco. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 35.

CE VENDE UNA CASA SITA. Don Aranzazu, calle del Almirante, 31, de 12 a 2 de la tarde, darán razón.

CE VENDE UNA CASA EN D.º de Pizarro, 14, bajío. A SALA CON ALCOBA PARA UNO ó DOS CABALLEROS. Espoz y Mina, 18, pral. Es casa tranquila.

ACADEMIA preparatoria, en Toledo, Pozo-Amargo, 4. Precios los más módicos.

ALMONEDA. Por adelantarse sus nuevos soportes de aluminio, se venden en silerías, espejos, arañas y demás efectos. Infanzada, 24, estrecho, de 12 a 2 de la tarde.

MADEIRA PARA SU CASA. Norte, 15, tienda.

CE VENDEN UNAS SILLERIAS. De damasco, un piano y varios muebles. Gorguera, 13, el portero dará razón.

CE VENDEN UNAS SILLERIAS. De damasco, un piano y varios muebles. Gorguera, 13, el portero dará razón.

CE VENDEN UNAS SILLERIAS. De damasco, un piano y varios muebles. Gorguera, 13, el portero dará razón.

CE VENDEN UNAS SILLERIAS. De damasco, un piano y varios muebles. Gorguera, 13, el portero dará razón.

CE VENDEN UNAS SILLERIAS. De damasco, un piano y varios muebles. Gorguera, 13, el portero dará razón.

CE VENDEN UNAS SILLERIAS. De damasco, un piano y varios muebles. Gorguera, 13, el portero dará razón.

CE VENDEN UNAS SILLERIAS. De damasco, un piano y varios muebles. Gorguera, 13, el portero dará razón.

CE VENDEN UNAS SILLERIAS. De damasco, un piano y varios muebles. Gorguera, 13, el portero dará razón.

CE VENDEN UNAS SILLERIAS. De damasco, un piano y varios muebles. Gorguera, 13, el portero dará razón.

CE VENDEN UNAS SILLERIAS. De damasco, un piano y varios muebles. Gorguera, 13, el portero dará razón.

SEGUNDO ANIVERSARIO. D. JUAN DE SEVILLA Y POZO falleció el día 28 de abril de 1874.

Todas las misas que se celebren hoy día 28 en las iglesias de San Descalzas reales y religiosas de San Pascual por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Su viuda, hijos, hijos políticos y nietos ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

GRAN ALMONEDA DE MUEBLES de un título, y salón dorado. Corredora baja, 17, pral.

DAILE.—SE COMPRAN PARA ALMOEDA trajes de bailarinas, y mejor un equipaje completo. Avisar por carta o rocaído a doña Pilar Poyada, Concha, 4, 2.ª planta.

VALORES PUBLICOS. Prestamos y descuentos a 6 por 100 anual. Compras a plazos. Campañones, 10, pral. Intermedios, 10, pral. Intermedios, 10, pral.

M. de Pinillos; 667; D. Vicente de Soto; 972; D. Ricardo Torre; 773; don María de la Concepción Boza; 1944; D. Antonio Monero y García; 1877; D. Vicente García Millanueva; 3192; D. Fidel Serrano; 974; D. R. Martínez; 630; D. Félix Martínez; 430; D. Juan Antonio Pío; 1639; Sr. D. Francisco de P. Jimenez y compañía; 1076; D. Vicente García Villanueva; 331; D. Ramon Jordan y Gil; 2042; D. Pedro Sierra; 1837; D. Pedro M. Pinillos; 1014; D. Julian de Arana; 2125; D. Emilio Muñoz; 183; D. Francisco; 738; D. Enrique de Urtiaga; 2032; D. Fabian Bisbal.

DIRECCION DE RENTAS. Se ha dispuesto poner en conocimiento del público, que como ya se hizo saber por medio de la Gaceta núm. 98, correspondiente al día 7 del actual, en fin de mayo próximo se retirará de la circulación el papel de pagos al Estado, los sellos de guerra, los sellos de comunicaciones, excepto los de uno y dos céntimos de peseta.

Con arreglo a lo mandado en real orden de 30 de marzo último, los efectos de dichas emisiones, escluidas las de pago de pagos, que en la citada fecha resulten en poder de particular, podrán utilizarse a la vez que los de la nueva emisión durante todo el mes de junio siguiente, pasado cuyo plazo se considerarán aquellos fuera de uso y sin ningún valor.

Para satisfacer los intereses de las mismas, se han establecido periódicamente los sellos de comunicaciones, los sellos de guerra, los sellos de comunicaciones, excepto los de uno y dos céntimos de peseta.

Consecuencia de la autorización que a los particulares concede dicha real orden para

CE VENDEN UNAS SILLERIAS. De damasco, un piano y varios muebles. Gorguera, 13, el portero dará razón.

CE VENDEN UNAS SILLERIAS. De damasco, un piano y varios muebles. Gorguera, 13, el portero dará razón.

CE VENDEN UNAS SILLERIAS. De damasco, un piano y varios muebles. Gorguera, 13, el portero dará razón.

CE VENDEN UNAS SILLERIAS. De damasco, un piano y varios muebles. Gorguera, 13, el portero dará razón.

CE VENDEN UNAS SILLERIAS. De damasco, un piano y varios muebles. Gorguera, 13, el portero dará razón.

CE VENDEN UNAS SILLERIAS. De damasco, un piano y varios muebles. Gorguera, 13, el portero dará razón.

CE VENDEN UNAS SILLERIAS. De damasco, un piano y varios muebles. Gorguera, 13, el portero dará razón.

CE VENDEN UNAS SILLERIAS. De damasco, un piano y varios muebles. Gorguera, 13, el portero dará razón.

CE VENDEN UNAS SILLERIAS. De damasco, un piano y varios muebles. Gorguera, 13, el portero dará razón.

CE VENDEN UNAS SILLERIAS. De damasco, un piano y varios muebles. Gorguera, 13, el portero dará razón.

CE VENDEN UNAS SILLERIAS. De damasco, un piano y varios muebles. Gorguera, 13, el portero dará razón.

VENTA DE CASA EN SAN Sebastian. Se vende una hermosa casa, situada en el barrio de la Concha, construida toda de piedra, con dos fachadas perfectamente talladas y decorada y amueblada con lujo. Se desea facilitar para el pago. Darán razón en el mismo San Sebastian, paseo de la Concha, número 28.

TRASPASO. Se cede la fábrica de cerillas de Alcalá de Henares, con todas sus máquinas. En la Carrera de San Jerónimo, núm. 21, guantería, enterarán de las condiciones.

CRONICA GENERAL DE ESPAÑA. Los suscritores de esta importante obra que por cualquier motivo tengan incompletos sus ejemplares, podrán adquirir las entregas que les falten con un cincuenta por ciento de rebaja. Oficinas: Plaza de las Cortes, núm. 8.

LOS MALES CONTAGIOSOS. Lij los propios del estado conyugal, se combaten hace 23 años por el Dr. Montaner. Prospectos gratis Barrio-Nuevo, 11.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES de OLANO, LARRINAGA Y C.º PARA MANILA. El 15 de mayo saldrá de Cádiz y el 20 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español.

GLORIA. Informes: D. M. A. Amusatog, en Cádiz.—Galafre y compañía, en Barcelona. Madrid, Huertas, 9, bajo izquierda.

JUGUETES, bisutería, quincalla, artículos de piel, jaisas para peñeros, coches de niños, etc., etc., muchos artículos a precios baratos. En el almacén de Sebastián y Medel, Arenal, 24, frente al hotel de las Cuatro Naciones.

CE VENDEN TRES BURLONAS y un clarens en regular uso, y se darán únicamente baratos. Calle de San Andrés, 44, establecimiento de coches.

CE VENDEN UNAS SILLERIAS. De damasco, un piano y varios muebles. Gorguera, 13, el portero dará razón.

CE VENDEN UNAS SILLERIAS. De damasco, un piano y varios muebles. Gorguera, 13, el portero dará razón.

CE VENDEN UNAS SILLERIAS. De damasco, un piano y varios muebles. Gorguera, 13, el portero dará razón.

CE VENDEN UNAS SILLERIAS. De damasco, un piano y varios muebles. Gorguera, 13, el portero dará razón.

CE VENDEN UNAS SILLERIAS. De damasco, un piano y varios muebles. Gorguera, 13, el portero dará razón.

CE VENDEN UNAS SILLERIAS. De damasco, un piano y varios muebles. Gorguera, 13, el portero dará razón.

CE VENDEN UNAS SILLERIAS. De damasco, un piano y varios muebles. Gorguera, 13, el portero dará razón.

CE VENDEN UNAS SILLERIAS. De damasco, un piano y varios muebles. Gorguera, 13, el portero dará razón.

CE VENDEN UNAS SILLERIAS. De damasco, un piano y varios muebles. Gorguera, 13, el portero dará razón.

CE VENDEN UNAS SILLERIAS. De damasco, un piano y varios muebles. Gorguera, 13, el portero dará razón.

CE VENDEN UNAS SILLERIAS. De damasco, un piano y varios muebles. Gorguera, 13, el portero dará razón.

CE VENDEN UNAS SILLERIAS. De damasco, un piano y varios muebles. Gorguera, 13, el portero dará razón.

CE VENDEN UNAS SILLERIAS. De damasco, un piano y varios muebles. Gorguera, 13, el portero dará razón.

CE VENDEN UNAS SILLERIAS. De damasco, un piano y varios muebles. Gorguera, 13, el portero dará razón.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR. AUTORIZADO EN FRANCIA, AUSTRIA, BELGICA Y RUSIA. El Rob Boyveau Laffecteur, es el único autorizado y garantiza el tratamiento de los casos de Dr. GIRAUDEAU DE SAINT-GERVAIS. De una digestión fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades catarrales, los empujes, los accesos, las náuseas, la sarta degredada, las escrófulas, el escurtido, los dolores, etc.—Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas o rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda a la naturaleza a desahogarse de él, así como del todo cuando se ha tomado con exceso.

Deposito general, en la casa del doctor GIRAUDEAU DE SAINT-GERVAIS, París, 12, rue Richer.—En Madrid, Borrell, hermanos, J. Simon, V. Moreno Miquel, Uzurrum, Sanvedra, y la compañía Ibero-Universal, Princesas, 74, duplo, pral.

ESENCIA de zarzaparrilla, canchagua y acónito. ¿Queréis conservar vuestros miembros y preservaros de la vejez? Pues tomad diariamente este excelente medicamento y donaréis a la naturaleza una clase de acciones, sea en la boca, garganta y estómago, toda clase de erupciones, afecciones urinarias, uterinas, hemonagias, diviosas, erisipelas, esterilidad, escurtido, escoriación, obesidad, sustos, tumores, vaticios, etc., etc.; es la gran panacea de la vejez, depende de las aguas, Prásero, 8, 12, 16 y 24 rs.; botica de Arrieta, plaza de Bilbao, núm. 10.

ACADEMIA. Colegio preparatorio para infantes en Toledo, plaza de la Cebada, núm. 60.

PAJA Y CEBADA. Vendese de buenas clases. Informarán: apellados, número 4, duplicado, almacén de hierros.

DENTISTA. Carretas, 7, principal.

CE VENDEN UNAS SILLERIAS. De damasco, un piano y varios muebles. Gorguera, 13, el portero dará razón.

CE VENDEN UNAS SILLERIAS. De damasco, un piano y varios muebles. Gorguera, 13, el portero dará razón.

CE VENDEN UNAS SILLERIAS. De damasco, un piano y varios muebles. Gorguera, 13, el portero dará razón.

CE VENDEN UNAS SILLERIAS. De damasco, un piano y varios muebles. Gorguera, 13, el portero dará razón.

CE VENDEN UNAS SILLERIAS. De damasco, un piano y varios muebles. Gorguera, 13, el portero dará razón.

CE VENDEN UNAS SILLERIAS. De damasco, un piano y varios muebles. Gorguera, 13, el portero dará razón.

CE VENDEN UNAS SILLERIAS. De damasco, un piano y varios muebles. Gorguera, 13, el portero dará razón.

CE VENDEN UNAS SILLERIAS. De damasco, un piano y varios muebles. Gorguera, 13, el portero dará razón.

CE VENDEN UNAS SILLERIAS. De damasco, un piano y varios muebles. Gorguera, 13, el portero dará razón.

CE VENDEN UNAS SILLERIAS. De damasco, un piano y varios muebles. Gorguera, 13, el portero dará razón.

CE VENDEN UNAS SILLERIAS. De damasco, un piano y varios muebles. Gorguera, 13, el portero dará razón.

CE VENDEN UNAS SILLERIAS. De damasco, un piano y varios muebles. Gorguera, 13, el portero dará razón.

CE VENDEN UNAS SILLERIAS. De damasco, un piano y varios muebles. Gorguera, 13, el portero dará razón.

CE VENDEN UNAS SILLERIAS. De damasco, un piano y varios muebles. Gorguera, 13, el portero dará razón.

CE VENDEN UNAS SILLERIAS. De damasco, un piano y varios muebles. Gorguera, 13, el portero dará razón.

CE VENDEN UNAS SILLERIAS. De damasco, un piano y varios muebles. Gorguera, 13, el portero dará razón.

LA ESCALA DEL DOLOR. Hace tanto tiempo que deseo conocerlos... Yo hablé algunas palabras para dar gracias al anciano por su amabilidad... ¿Vais a Bodegheim?—me preguntó... —Sí, señor, pero estaré allí muy poco tiempo. Pienso llegar a Bodegheim al caer la tarde y dormir allí esta noche... Tendré entonces la dicha de ser vuestro compañero de camino y quizá vuestro guía, hasta Bodegheim... ¿No habéis estado nunca en ese pobre pueblecito olvidado?... —No, caballero, y así con mucho placer me aprovecharé de vuestra amabilidad a condición de que me permitáis descargaros de esa piedra... —No paséis cuidado por mí: mis cabellos son ya blancos y mi espalda empieza a encorvarse; pero mi corazón y mis piernas están todavía buenos... Yo insistí en llevar el pedazo de alabastro, invocando a mi mucha edad, mis fuerzas juveniles y el respeto debido a los ancianos; pero él se escusó, defendiéndose tenazmente. En fin, toqué mi carga casi a la fuerza, y le obligué a seguirme en el arenoso sendero... Para poner fin a las seguridades de su gratitud, le pregunté: —¿Este alabastro estará sin duda destinado al zócalo de un reloj?... —Me creéis rolojero?—respondió riendo.—No, Sr. Conscience; soy escultor... —¿Me halló, pues, en compañía de un artista, y me doy por ello?... —Solo soy aficionado a las artes... —¿Hace mucho tiempo que habitáis en Bodegheim?... —Hace más de cuarenta años... —¿Tal vez vuestro nombre me será conocido...

LA ESCALA DEL DOLOR. El anciano sacudió con melancolía su bella cabeza blanca y contestó: —¿Vos sois aun demasiado joven, caballero, para conocer mi nombre. Es verdad que en el mundo de las artes ha hecho algún ruido; pero esto no dura largo tiempo, y ya han pasado desde entonces más de treinta años... —¿No habéis enviado nunca a las exposiciones ninguna de vuestras obras?—le pregunté... —Una sola vez, en 1824; había entonces un gran movimiento en el dominio de las artes, porque la paz daba impulso a todas las fuerzas vivas de la nación. Desgraciadamente, cada artista se sujetaba a esas reglas estrechas que la pretizada escuela de David había trazado como condiciones precisas de la belleza. Se quería imitar en todo la antigüedad griega, mas no se tomaba de ella más que la apariencia y las formas materiales; faltando un alma que pudiese animar las creaciones de la nueva escuela. Se había acudido las posturas exageradas y a los efectos teatrales; toda figura, pintada o esculpida, que no fuera solemne y sin alma, no podía tener gracia en los ojos de un público cuyo gusto estaba pervertido. En estas circunstancias espuso yo mi primera obra; era una estatua en mármol... una joven tendida en su lecho de muerte, y teniendo en sus manos cruzadas el crucifijo; así la había sorprendido el sueño de la muerte. Yo había iluminado las facciones sin vida de mi estatua con una alegre sonrisa, con una expresión de confianza, de paz y de beatitud... Mi deseo era fijar sobre el mármol el momento supremo en que el alma deja al cuerpo y le obliga, sin embargo, a expresar la alegría que le hace sentir la certeza...

LA ESCALA DEL DOLOR. me que la tumba de hierro debía ocultar una lastimera historia, y mi curiosidad se hallaba escitada hasta el más alto grado... Seguramente el anciano adivinó que yo iba a insistir para obtener una explicación más precisa; pero el pedazo de alabastro que yo llevaba antes de dejarme sospechar su intención, y como me empeñaba en llevarle, me aseguró que lo menos en el pueblo debía rehusar mi ayuda, y esquivó, con gran desprecio mio, las preguntas que acudían a mis labios, marchó hacia el cementerio, y me dijo: —Venid y os enseñaré la tumba de hierro; ved allí abajo, cerca de la pared de la iglesia, esas flores doradas de la verja, ahí está... Me aproximé al lugar indicado, y miré con asombro: en vano buscaba una piedra o un signo cualquiera que me indicase el nombre de aquella muerta tan amada; no había más que flores, pero flores tan bellas y tan raras, y combinadas con un sentimiento tan profundo en la forma y el color, que solo la mano de un amante podía llegar a aquel grado de armonía; para mí era indudable que el ermitaño, si realmente era ermitaño, debía ser joven y estar aún mecido por todas las ilusiones de la vida; pero al mirar el banco de madera gastado por el uso, empecé a cambiar de idea... —¿Hace mucho tiempo que se halla aquí este banco?—pregunté al anciano... —Hace cuarenta años... —¿Ha sido el ermitaño quien lo ha usado todo este tiempo, viniendo a rezar por la muerte?... —Sí... —Pero eso sobrepaja a las fuerzas humanas!—exclamé yo con admiración;—¿sentarse cuarenta años...